

MENDOZA, 30 JUN 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY; 8933/16 en el que la Coordinadora General del Área TAC, Prof. Mariela MELJIN, eleva la propuesta del dictado de un Curso denominado "**Introducción a la creación de gráficos en movimiento-Nivel Básico**", que estará a cargo del D.I. Adolfo Oscar MARCHESINI y la colaboración del Sr. Nicolás SANTANGELO y se llevará a cabo en esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que el objetivo propuesto por este curso son la de aprender y aplicar herramientas básicas para generar gráficos animados y manejar el flujo de trabajo entre programas vectoriales y pixelares con After Effects.

Que el mismo está destinados a los alumnos, docentes y egresados de esta Casa de Estudios, que posean interés en la temática.

La opinión favorable de la Secretaría Académica, de Secretaría de Extensión y del Área de Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación (TAC).

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 17 de mayo de 2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

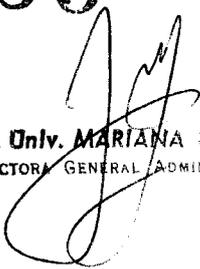
ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Curso denominado "**Introducción a la creación de gráficos en movimiento-Nivel Básico**", que estará a cargo del D.I. Adolfo Oscar MARCHESINI y la colaboración del Sr. Nicolás SANTANGELO y se llevará a cabo en esta Unidad Académica; según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº

135

F. A.
pg
0


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular:

CURSO	X	CONFERENCIA	TALLER	OBRA DE TEATRO
JORNADA		CICLO DE DEBATE	MUESTRA DE ARTE	OTRO
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL	CONCIERTO	

2. Nombre de la actividad:

"Introducción a la creación de gráficos en movimiento- Nivel Básico"

3. Organizadores o responsables:

Área de Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación (TAC)

Alumnos colaboradores

4. Profesor que estará a cargo de la actividad

D.I. Adolfo Oscar MARCHESINI y el Sr. Nicolás SANTANGELO

5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	17	06	2016	FINALIZA	12	08	2016
----------	----	----	------	----------	----	----	------

6. Horario

Horas reloj (presenciales)	18	Horas reloj (NO presenciales)	6
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (No presenciales)	

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Sala de EaD- Aula 7- Edificio de Docencia

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Área de Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación (TAC)

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	Oyentes
GRADUADOS	activos	X	Oyentes
DOCENTES	activos	X	Oyentes
PÚBLICO EN GENERAL	activos	X	Oyentes
OTRO:	activos	X	Oyentes

Resol. N°

135

Prof. CARLOS BRAJAK
DISEÑO

Prof. ESTHER SCHIMMEL
ELECTRÓNICA

Téc. Dny. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



9. Cupos:

Mínimo	8	Máximo	14
--------	---	--------	----

10. Arancel:

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ALUMNOS	-	-
GRADUADOS	-	-
DOCENTES	-	-
PÚBLICO EN GENERAL	\$800	-

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA	PRESENCIAL	TEÓRICA-PRÁCTICA	<input checked="" type="checkbox"/>
PRÁCTICA	SEMI-PRESENCIAL	OTRA (ESPECIFICAR)	<input checked="" type="checkbox"/>

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	PROGRAMA	CATÁLOGO
OTRA (ESPECIFICAR)		

13. Recursos técnicos requeridos:

Una computadora por alumno; Proyector; acceso a Internet.

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

--

RESOLUCIÓN Nº

135



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO